



**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL PARA LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.
RELATIVO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**

Señores Accionistas:

En cumplimiento de la obligación establecida en las normas legales vigentes y de acuerdo con los términos señalados en el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, dictado por el Superintendente de Compañías mediante resolución No. 92-1-4-3-0013 (R.O. Núm. 44 de 13 de octubre de 1992), así como conforme lo establecido en la Resolución Núm. 04.Q.15.001, publicada en el R.O. Núm. 289 de 10 de marzo de 2004, presento y someto a su conocimiento el siguiente informe de actividades, del ejercicio económico 2019, el mismo que lo presento en mi calidad de Gerente General.

I. ANTECEDENTES

La administración ha desplegado sus esfuerzos en busca de lograr el cumplimiento del objeto social de la compañía, así como las metas corporativas.

II. CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS

Se han cumplido estrictamente las recomendaciones y directrices señaladas por la Junta General, acogiendo siempre las indicaciones de los accionistas para alcanzar las metas previstas.

III. HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL PERIODO 2019:

El periodo 2019 fue un año bastante bueno en ventas, se tuvo un crecimiento del 56% comparado con el periodo anterior. Se fue más selectivo con los clientes a trabajar con lo cual se alcanzo mayor productividad y eficiencia en las diferentes operaciones de la empresa.

Sin embargo, hubo un evento en particular que impacto significativamente en la utilidad de EarthFructifera. El evento denominado "CALIDAD", le causo a la empresa una perdida de mas de USD 150,000.00. A pesar de haber sufrido esta perdida, la empresa logro tener una utilidad de USD 42,413.77 antes de utilidades e impuestos.



Además, durante el periodo 2019 se realizó la gestión comercial para crecer en Banano con contrato y otras variedades. Este crecimiento se lo comenzará con Abiola Fruits, y en el 2020 se replicará esta gestión en otros clientes.

IV. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

Durante el ejercicio fiscal 2019 y desde la creación de la compañía EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA., se han cumplido las normas relativas de propiedad industrial y derechos de autor vigentes en el Ecuador, por parte de mí representada.

V. RECOMENDACIONES

El Gerente General, recomienda a la Junta General de Accionistas que para el ejercicio económico 2020 se formulen proyectos que se consideraron para el 2019, los cuales consolidan la decisión de incrementar y consolidar sus negocios.

Entre los proyectos esta la compra de un nuevo sistema contable para aprovechar el tiempo de los colaboradores y lograr ser más eficiente con la información. Con la adquisición de esta herramienta se debería de lograr una mayor eficiencia y productividad con el recurso humano que colabora en la empresa.

Ejecutar el proyecto Pitahaya, Jengibre ya que es un producto interesante para incluirlo en el portafolio de productos.

Con este informe, hemos cumplido en dar a conocer a la Junta General de Accionistas sobre los detalles del negocio.

Guayaquil, 10 de Abril del 2020.

Muy atentamente,

Ing. Fabricio Vicente Andrade Andrade
Gerente General
EARTHFRUCTIFERA CIA. LTDA.